



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

8956^a sesión

Jueves 27 de enero de 2022, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sra. Juul	(Noruega)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sra. Dautllari
	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Dai Bing
	Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sr. Benaabou
	Gabón	Sr. Biang
	Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
	India	Sr. Mathur
	Irlanda	Sr. Flynn
	Kenya	Sr. Kiboino
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eckersley

Orden del día

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2021/1109)

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2021/1110)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-24118 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre (S/2021/1109)

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2021/1110)

La Presidenta (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2022/52, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/1109, que contiene el informe del Secretario General sobre su misión de buenos oficios en Chipre, y el documento S/2021/1110, que contiene el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Deseo informar al Consejo de que la Presidencia del Consejo se ha reunido con los representantes de las partes, quienes han confirmado que mantienen sus posiciones ya conocidas con respecto al tema que figura en el orden del día del Consejo. Sobre la base de esas reuniones, y con el consentimiento de los miembros del Consejo, la Presidencia ha llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Francia, Gabón, Ghana, India, Irlanda, Kenya, México, Noruega, Federación de Rusia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2618 (2022).

Se levanta la sesión a las 10.05 horas.